MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO

Al contestar, cite este número
Radicado N° **2022193000886021**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF- COADE-DICRE-CENACVIL- CONTRATACIÓN- 85.1

Villavicencio, Meta, 27 de abril de 2022

Señor
MY. GUSTAVO ADOLFO CAÑON ROMERO
Ejecutivo y Segundo Comandante Bacom 3
Calle 5ta # 24A 17 mzn 7 b remansos de rosa blanca
Villavicencio, Meta.

Asunto: Información adjudicación contrato 036-2022

Respetuosamente me permito informar al señor Mayor Ejecutivo y Segundo Comandante BACOM 3, en calidad de supervisor nombrado mediante resolución No. 002050 de fecha 04 de abril del año en curso; que el día 18 de abril 2022, se adjudicó la aceptación de oferta No.036 CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO 2022, cuyo objeto es el PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, PARA LAS UNIDADES QUE CENTRALIZA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2022, por un valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($ 64.631.600,00), suscrito con Establecimiento de Comercio CIDES.COM - ROBERT MAURICIO ASTROS PAEZ, contacto 314 356 9820 - 3114969795 - 311 490 1684, ubicado en la dirección Carrera 331 15-49 El Oasis02 Ciudad: Villavicencio

Esto con el fin de tomar contacto con el contratista para su respectiva ejecución, recordar el debido cumplimiento de las obligaciones como supervisor señaladas en la resolución de nombramiento y la ley 1474 de 2011, articulo 83 y 84.

Por lo tanto se debe tener en cuenta la forma de pago (pagos parciales) y tiempo de entrega de los documentos, tales como:

1. Plan (es) de inversión
2. Oficio Solicitud de PAC
3. Acta recibo a satisfacción parcial
4. Informe de supervisión parcial
5. Facturas (respectivamente validadas por la DIAN y SECOP II)

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022193000886021 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF- COADE-DICRE-CENACVIL- CONTRATACIÓN 85.1

6. Pago aporte parafiscales
7. Entradas al almacén

Una vez se realice ejecución del contrato, la documentación y demás soportes deben ser allegados dentro de los cinco primeros días del mes, en las instalaciones de la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio oficina de Facturación, esto con el objetivo de cumplir a cabalidad las obligaciones estipuladas en el contrato.

Cordialmente,

Capitán, Yeimi Carolina Prada Ortiz
Jefe de inventarios con funciones administrativas como Directora CENAC VIL

Elaboró: AA10. Kelly Ballesteros
Auxiliar Contratación Cenac Vill

Revisó: SV. Mayiber Bonilla
Facturadora partidas especiales Cenac Vill

V.º B.º: TE. Luis Castañeda
Jefe área Contratación Cenac Vill

CENACVI